

ACTA N° CPP-05-06-GADP LUIS CORDERO VEGA-ADM-2023-2027

En la parroquia Luis Cordero Vega, cantón Gualaceo, en la sala del GAD Parroquial, a los seis días del mes de mayo, siendo las 15H30 se da inicio a la sesión del Consejo de Planificación Parroquial de Luis Cordero Vega, previa convocatoria Oficio Nro. 057 GADPR-LCV-AD23/27-2024, en la cual se menciona: Conforme a lo establecido en el "Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: numeral 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente", por lo que el consultor contratado por el GAD Parroquial para elaborar el estudio de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis Cordero Vega", Econ. Pablo Uyaguari Quezada, MBA., da a conocer en informe de la actualización del PDOT como representante del equipo técnico.

DESARROLLO. – El señor presidente, Sr. Juan Pablo Ulloa Matute emite un atento saludo a los presentes y agradece la presencia de cada uno, seguidamente solicita que se constate el quórum reglamentario a través de secretaría, ante lo cual se verifica que existe el quorum correspondiente. Seguidamente solicita que se dé a conocer el informe de la actualización del PDOT por parte del Equipo técnico. El representante del equipo técnico pide que se dé lectura del acta de la Asamblea Parroquial como requisito previo conforme lo establece la Normativa y procede a presentar el informe. A través de secretaría se da lectura del acta de la Asamblea Parroquial, luego de lo cual, se presenta de forma detallada el informe de la actualización del PDOT ante los presentes. El consultor informa que se ha cumplido con los componentes exigidos en la Guía exigida por la Secretaría de Planificación. En primera instancia se ha cumplido con las cuatro fases a saber: Fase Preparatoria, Fase de Diagnóstico, Fase de la Propuesta y la Fase del Modelo de Gestión. Manifiesta que en la fase de Diagnóstico se ha utilizado fuentes de información primaria, mediante el levantamiento de información en asambleas realizadas en todas las comunidades y en el centro parroquial; y, secundaria mediante la actualización de indicadores en base al último Censo realizado por el INEC en el año 2022 a nivel nacional. Posterior a ello se presenta la matriz de Problemas y potencialidades, Desafíos Estratégicos y Desafíos de Gestión, la priorización de los mismos y la visión Parroquial establecida para el año 2030. A continuación, se presenta en detalle la matriz del plan plurianual de Programas y proyectos en los diferentes sistemas de Planificación: **Biofísico Ambiental; Social y Cultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad; y, Político institucional**, cada uno con la información correspondiente. Se presenta finalmente el modelo de gestión con el correspondiente diagrama y se explica la necesidad de articulación total entre organizaciones e instituciones a fin de dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos planteados en el documento de Actualización del PDyOT. Se

informa además que se han entregado seis proyectos a nivel de prefactibilidad los mismos que a continuación se detallan:

1. "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY";
2. "PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN LA VÍA 23 DE AGOSTO DESDE EL CENTRO PARROQUIAL HASTA LA VÍA GUALACEO LIMÓN Y CALLES DE LOS BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY EN UNA LONGITUD DE 2.2 KM";
3. "PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE CAPZHA PERTENECIENTE AL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY EN UNA LONGITUD DE 1.8 KM";
4. "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE 8 METROS DE LUZ, SOBRE LA QUEBRADA IZHCAYPUNGO EN LA VÍA LUIS CORDERO VEGA – CHAGUARLOMA";
5. "RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA RUTA DE LAS ORQUÍDEAS Y LAGUNAS DE MAILAS, GENERACIÓN DE NUEVAS RUTAS Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE RUTAS ECOTURÍSTICAS CON PROTAGONISMO DE LOS COMUNEROS EN UCHUCAY, PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY";
6. "PARQUE RECREATIVO, JUNTO A LA PLAZA CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA".

El consultor informa también que se trabaja en la Gestión de una ordenanza Cantonal o provincial a fin obtener una tasa de compensación por el uso del agua tanto de riego como de consumo humano a fin de ejecutar proyectos de conservación en las zonas protegidas de la parroquia.

Finalmente, el señor presidente Juan Pablo Ulloa Matute solicita a los presentes que se emita un criterio con respecto a la presentación de la actualización del PDOT, por lo que Sr. Edgar Santiago Criollo Gómez, Primer representante de las comunidades, mociona que se emita la resolución favorable al informe de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis Cordero Vega". La moción tiene el apoyo del Sr. Tnglo. Carlos Geovanny Ortega Amaya, Técnico designado por el presidente de la Junta Parroquial. Se toma la correspondiente votación: Sra. Nanci Elisabeth Ramón Ulloa, Representante de los vocales de la junta parroquial de Luis Cordero Vega, a favor de la moción, Sra. Rosa Elvira Peñaranda Angamarca, Tercer representante de productores, a favor de la moción, Señor presidente Juan Pablo Ulloa Matute a favor de la moción. Por lo tanto, se resuelve por unanimidad emitir la **RESOLUCIÓN FAVORABLE al informe de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LUIS CORDERO VEGA"

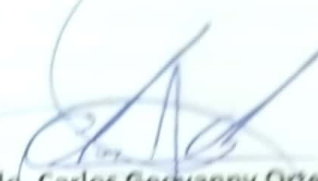
Registro Oficial Nro 342 - Diciembre - 22 - 1993

Luis Cordero Vega - Gualaceo - Azuay - Ecuador

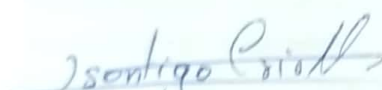
Administración 2023 - 2027

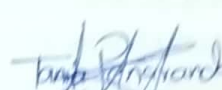
Cordero Vega", presentado por el Econ. Pablo Uyaguari Quezada, MBA., consultor contratado para la elaboración del Estudio en mención. Para constancia de lo expuesto, firman el presidente, el secretario ADHOC y los demás miembros del Concejo de Planificación Parroquial.

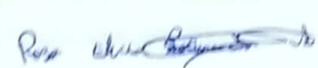

Juan Pablo Ulloa Matute
PRESIDENTE GADP LUIS CORDERO V.


Tnglo. Carlos Geovanny Ortega Amaya
TÉCNICO DESIGNADO GADP LCV
SECRETARIO ADHOC


Sra. Nanci Elisabeth Ramón Ulloa
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
DE LA JP LUIS CORDERO VEGA


Sr. Edgar Santiago Criollo Gómez
PRIMER RPTE. DE LAS COMUNIDADES
DE LUIS CORDERO VEGA


Srta. Tania Marlene Peñaranda Averos
SEGUNDA REPRESENTANTE. BARRIOS
DE LUIS CORDERO VEGA


Sra. Rosa Elvira Peñaranda Angamarca
TERCER REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES,
DE LUIS CORDERO VEGA